



DECRETO N° 4.339 /
LAJA, 04 de diciembre de 2012.

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N°133 de fecha 30.11.12, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-109-L112, correspondiente a la adquisición de "Asesoría en el área de evaluación, considerando además, estrategias que permitan perfeccionar el uso de la evidencia recolectada de la evaluación", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N°3969 de fecha 14 de noviembre de 2012, que rectifica el visto N°03 del Decreto Alcaldicio N°3877 de fecha 08/11/2012.
- 3.- D.A. N° 3877 de fecha 08/11/2012, que llama a licitación sobre "Asesoría en el área de evaluación, considerando además, estrategias que permitan perfeccionar el uso de la evidencia recolectada de la evaluación".
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°197 de fecha 06 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con "Asesoría en el área de evaluación, considerando además, estrategias que permitan perfeccionar el uso de la evidencia recolectada de la evaluación",

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-109-L112, correspondiente a la adquisición de "Asesoría en el área de evaluación, considerando además, estrategias que permitan perfeccionar el uso de la evidencia recolectada de la evaluación", a la oferta presentada por el proveedor y el monto que se señala:

N°	PROVEEDOR	RUT	Valor Exento de IVA	Puntos
1	Sergio Eduardo Arellano Montecino		\$2.000.000.-	78

2.- **EMÍTANSE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre de Sergio Eduardo Arellano Montecino y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a las cuentas complementarias N°1140504 "Fondos Mineduc" y N°1140504008 "Fondos PSP", del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSMA/MM/PLM/GCF/eup/04/12/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309